Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 29 de enero de 2025

VISTO: el Expediente OSEF-E-516-2025; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos solicitados en Nota de Pedido N° 10995, del Servicio de Farmacia Río Grande.
Que por medio de Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 18 inciso c).
Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa N° DJUR-61-2025, se indica que podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el Decreto 2000/2009, artículo 18, inciso c) de la Ley Provincial N° 1015.
Que mediante la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado a proveedores para la Compra Directa Nro. 00132/2025.
Que vista y analizada la oferta recibida se recomienda preadjudicar a la firma FARMANET S.A. (CUIT N° 30-68251941-6), por el importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 98/100 ($138.151.764,98), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según Volante de Imputación Preventiva N° 246 RAF 312, y será solventado con fondos de la Cuenta General recaudadora y pagadora de la Obra Social OSPTF.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso c), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 2031/2024, N° 3127/2024 y Nº 10/2025; Resoluciones O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021; y, Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-007-2025.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 1071 artículo 7° y los Decretos Provinciales N° 3141/2023 y Nº 2031/2024.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. 00132/2025, para la adquisición de medicamentos a la firma FARMANET S.A. (CUIT N° 30-68251941-6), por el importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 98/100 ($138.151.764,98), según ANEXO I que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras de Medicamentos a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la clasificación económica: 1120502, UGC: ME5012, UGG: ME1002, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-98-2025

OSPTF
AG
GP

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-98-2025

FARMANET S.A. **CUIT** **30-68251941-6**
Compra: 132
Nota De Pedido: 10995

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	18,00	LUCENTIS-1 VIAL X 0.23 ML+AGUJA AMPOLLA-0028 AMPOLLA	1.594.599,45	28.702.790,10
2	160,00	LIORESAL-COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	14.171,94	2.267.510,40
3	8,00	GLIVEC-400 MG COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	3.290.831,44	26.326.651,52
4	6,00	GILENYA-0.5 MG CÁPS.X 28 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	5.198.095,43	31.188.572,58
5	20,00	FEMARA-2.5 MG COMP.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	91.606,09	1.832.121,80
6	16,00	COSENTYX-300MG/2ML AUTOINY. X 1 JERINGA-0034 JERINGA	1.841.527,03	29.464.432,48
7	6,00	COSENTYX-150MG/1ML AUTOINYEC. X 2 AMPOLLA-0034 AMPOLLA	1.841.527,03	11.049.162,18
8	60,00	TEGRETOL 400 LC-400 MG COMP.X 60 CÁPS./C-0002 CÁPS./C	47.992,22	2.879.533,20
9	60,00	TEGRETOL 400 LC-400 MG COMP.X 30 CÁPS./C-0002 CÁPS./C	28.520,94	1.711.256,40
10	60,00	TEGRETOL-200 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	18.923,76	1.135.425,60
11	12,00	ZOMETA-4 MG F.A.CONCENT.X1 X5ML AMPOLLA-0004 AMPOLLA	132.859,06	1.594.308,72
			TOTAL	138.151.764,98

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: **FARMANET S.A.**
PESOS: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESEN- TA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CTVOS.

Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY Mariana Silvina Obra Social del Estado Fueguino PRESIDENTE OSEF 29/01/2025 14:54